



H. Congreso del Estado de Tabasco
Instituto de Investigaciones Legislativas



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

OFICIO No.: HCE/LXIV-L/IIIL/0058/2022.

Villahermosa, Tabasco a los 6 días del mes de abril de 2022.

Asunto: Informe de actividades segundo trimestre.

DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXIV Legislatura al Congreso de Estado de Tabasco.
Presente.

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los Artículos 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 58 fracción XIII, inciso o), 144 y 145 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento ante usted, el informe relacionado al primer trimestre del primer año de ejercicio constitucional de esta LXIV Legislatura de las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Legislativas a mi cargo.

1. Cumpliendo sus instrucciones se han atendido los requerimientos de opinión por parte de la secretaria de Asuntos Parlamentarios en temas diversos de la actividad legislativa.
2. Hasta el mes de marzo de presente año se han realizado en el pleno un total de 18 sesiones, donde se han presentado 24 iniciativas y 15 puntos de acuerdos por parte de las diversas fracciones parlamentarias que conforman esta LXIV Legislatura y atendiendo a sus instrucciones se ha asistido a un total de 13 sesiones del Pleno, las cuales tenido el carácter de ordinarias.
3. Siguiendo sus instrucciones, y con fundamento en lo establecido en los artículos 60 fracción III; 62 Ter fracciones I, III y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 144 y 145 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se realizó la revisión de la obra intitulada "*cien años de la Constitución Política del estado de*



H. Congreso del Estado de Tabasco Instituto de Investigaciones Legislativas



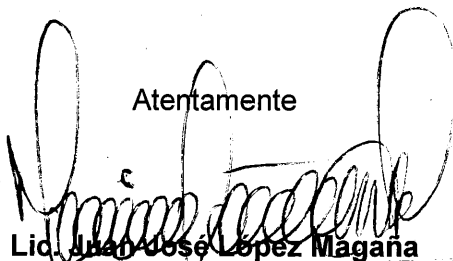
"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana" *Tabasco*" del autor D.D. Jesús Antonio Piña Gutiérrez, la cual cuenta con los tomos I, II, II-2, II-3 y III, que en total representan 1725 páginas.


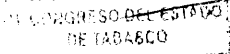
Como oportunamente se informó mediante oficio de fecha 8 de marzo de 2022, mediante oficio HCE/LXIV-L/IIIL/0049/2022, este instituto a través de quien suscribe, manifestó su opinión favorable a la solicitud realizada por el autor, por considerar que la citada obra reviste importancia compilatoria para el trabajo legislativo de este congreso del estado.

4. Como se informó en el primer informe, este instituto, conforme a las facultades que le confieren los art. 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 145 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está realizando el estudio de las reformas y adiciones que se realizan en el congreso de la Unión a la legislación nacional, para proponer en las que se cuenta con concurrencia o que por mandato de ley se tiene que armonizar la legislación estatal, sean abordados por este órgano legislativo.

Sin más por el momento, atentamente solicito:

Tenerme por presentado el 2º Informe de actividades, relativo al 2 trimestre de esta LXIV Legislatura al Congreso del Estado, quedando de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lid. Juan José López Magaña
Director

Ccp.- Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.- Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.- Para su conocimiento.